

XV Concurso de Decoración de Fachadas (Balcones y/o Ventanas) Tradicionales de Villanueva del Duque

BASES DE PARTICIPACIÓN

EL Ayuntamiento de Villanueva del Duque, a través del Área de Turismo, convoca el XV Concurso Municipal de Decoración de Fachadas Tradicionales, con objetivo de estimular y preservar su conservación, regulándose de acuerdo a las siguientes bases:

PRIMERA: Podrán participar en el concurso toda fachada que reúna las necesarias condiciones de conservación y cuidado, y que componga su ornamentación con elementos naturales y florales del tiempo en macetas o recipientes adecuados, y/o objetos decorativos tradicionales. Las fachadas han de estar situadas dentro del casco urbano.

SEGUNDA: Al margen de la diversidad de fachadas que actualmente existen, solo entrarán en concurso las siguientes categorías:

- Fachada blanca (con o sin zócalo).
- Dinteles en granito sin pulir, cemento o imitación a cemento.
- Zócalo de granito sin pulir, cemento o imitación a cemento.
- Puertas y ventanas en madera o simulación.
- Tejado construido en teja de barro tradicional.

TERCERA: El concurso tendrá lugar durante los días comprendidos entre el 23 y el 26 de Junio de 2022, ambos inclusive.

El Ayuntamiento de Villanueva del Duque facilitará un distintivo que se deberá exhibir en lugar visible, en todas las fachadas admitidas en concurso.

Los propietarios o inquilinos de las casas cuya fachada entre dentro del concurso permitirán la realización de fotografías o recogida de imágenes por cualquier otro medio, que serán propiedad exclusiva de su autor. En caso de publicarse las referidas imágenes, debe de figurar en el pie "Fachada tradicional de Villanueva del Duque".

CUARTA: La inscripción se realizará por Registro de entrada del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Duque, sito en la Plaza Duque de Béjar, nº 1, en horario de 9:00 a 14:00 horas, hasta el 20 de Junio de 2022. Debiendo explicitarse en la correspondiente solicitud los siguientes datos:

- Nombre del titular de la vivienda o representante del mismo.
- DNI del titular o representante.
- Número de teléfono de contacto.

- Dirección de la casa a participar en concurso.
- Modalidad del concurso.

Una comisión técnica visitará cada una de las fachadas para su inclusión en el Concurso, y se encargará del seguimiento e inspección de las fachadas, para verificar sus condiciones antes de formalizar la participación en el concurso.

QUINTA: El Concurso será fallado por un jurado compuesto por un máximo de hasta cinco miembros vecinos de la localidad y relacionados con la cultura y el turismo.

Los miembros del jurado no podrán participar en el concurso.

SEXTA: El jurado podrá otorgar el siguiente premio:

- Premio de Decoración de Fachadas (Balcones y Rejas Tradicionales)

La entrega de los premios se realizará en el Rincón de la Fuente Vieja, el 26 de Junio de 2022, a las 21,00 horas.

1º Premio del concurso se premiará con la cantidad de 180 euros.

2º Premio del concurso se premiará con la cantidad de 140 euros.

SÉPTIMA: Para la concesión de los premios el jurado estimará como motivo muy recomendable todos aquellos aspectos artísticos y ornamentales que representen el carácter tradicional, tales como variedad floral cuidado de macetas, elementos arquitectónicos, etc., desaconsejándose las instalaciones ajenas al carácter de fachada típica tradicional.

OCTAVA: El fallo del Jurado será inapelable.

NOVENA: El hecho de participar en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las cláusulas de las que se componen estas bases. El incumplimiento de las mismas llevará implícita la descalificación en el concurso.

DÉCIMA: Deberá haber un mínimo de 5 fachadas decoradas para participar en concurso.

Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Duque-www.villanuevadelduque.com.

Villanueva del Duque a 1 de Junio de 2022.